

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En La Chupalla, a 30 de Mayo del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 23 de Marzo del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Junta de Vecinos N°19 La Chupalla S/N, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Combarbalá, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección: 21 de JUNIO del año 2025.
- Horario: inicio 09:00 hrs término 14:00 hrs.
- Lugar y dirección: Sede Junta de Vecinos N°19, La Chupalla. S/N.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Junta de Vecinos N°19:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Hector Rojas Hidalgo	8.591.607-F	Hector Rojas
2	Victor Alvarado Alfaro	12.803.163-4	[Firma]
3	Hernán Cordero Figueroa	10.006.396-4	[Firma]

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

**NOTA:** ESTA ACTA DEBE SER COMPLETADA POR ALGUNO DE LAS O LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ELECTORAL.

JUNTA DE VECINOS N° 19  
Fundado el 04 Agosto 1992  
LA CHUPALLA

[Firma manuscrita]